

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24048** SARGA V 02, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla se sigue la ejecución número 199/2010, dimanante de autos número 624/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Sarga V 02, S.L., en la que con fecha 16 de marzo de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Sarga V 02, S.L., con CIF número B91270025 en situación de insolvencia por importe de 121,19 euros de principal, más 7,27 euros de intereses y 12,12 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049395-1